

Clínica General del Norte realizó primera cirugía fetal intrauterina para corrección de gastrosquisis en Iatam



En un hecho histórico para la medicina fetal, la Clínica General del Norte realizó con éxito la primera cirugía fetal intrauterina para corregir la gastrosquisis en América Latina. Este procedimiento pionero marca un antes y un después en la atención prenatal y representa una innovación sin precedentes en el manejo de esta grave anomalía congénita.

¿Qué es la gastrosquisis?

La gastrosquisis es un defecto en la pared abdominal del feto que provoca la salida de los órganos intestinales hacia el exterior del cuerpo. Se diagnostica desde la semana 12 de gestación y afecta entre 4 y 7 de cada 10.000 nacimientos vivos. Sin tratamiento oportuno, esta condición puede derivar en complicaciones severas, como el síndrome de intestino corto, largas estancias en unidades de cuidados intensivos neonatales y costos de tratamiento que pueden alcanzar los 150.000 dólares por caso en países como Estados Unidos.

Hasta ahora, el tratamiento convencional requería intervenciones posnatales con alto riesgo de mortalidad perinatal, que oscila entre el 2% y el 6%. Sin embargo, con esta innovación quirúrgica realizada en Barranquilla, se busca corregir la anomalía antes del nacimiento, reduciendo de manera drástica los riesgos y garantizando un pronóstico favorable para el bebé. “Los beneficios son simples de

resumir: curar al bebé de esta enfermedad y todas sus complicaciones antes de nacer”, afirmó el Dr. Miguel Parra Saavedra, médico perinatólogo y director del equipo de la Clínica General del Norte.

¿Cómo se realizó la cirugía fetal intrauterina?

El procedimiento consistió en una intervención por fetoscopia, una técnica mínimamente invasiva que permite operar dentro del útero sin necesidad de abrir completamente el abdomen de la madre. Durante la cirugía se empleó un innovador método desarrollado por el equipo médico: la miorelajación de la pared abdominal fetal con toxina botulínica. Esta sustancia, conocida por su uso en tratamientos estéticos y neurológicos, fue aplicada para relajar los músculos del abdomen del feto, facilitando la reducción segura de los órganos expuestos y minimizando el riesgo de complicaciones posoperatorias.

El procedimiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario liderado por el Dr. Miguel Parra Saavedra, médico perinatólogo y especialista en cirugía fetal. También participaron el Dr. Cristóbal Abello, cirujano pediátrico; el Dr. Juan David Hernández, anestesiólogo; el Dr. Jezid Miranda, perinatólogo y cirujano fetal, y el Dr. Guido Parra, ginecólogo endoscopista.

Los beneficios de esta intervención son contundentes: “el pronóstico es excelente con la resolución de la gastrosquisis. Se considera resuelto el problema y puede nacer y evolucionar como cualquier bebé normal”, explicó el Dr. Parra Saavedra.